

MINISTRO RICARDO LAGOS EN SEMINARIO DE LA BANCADA DEL PPD SOBRE
MODERNIZACIONES Y PRIVATIZACIONES

Olmué, 24-3-95

Buenos días. Deseo agradecer la invitación a participar en este panel sobre Modernización y Privatización, que de una u otra forma está vinculado con lo que fue el debate anterior. Yo quisiera partir -y excúsenme que no haya estado como un ministro sectorial- con lo que fue parte del debate anterior, porque creo que el ministro Carlos Figueroa hizo una presentación muy importante, en tanto él se refirió a las dos tareas fundamentales, que son: Cómo somos capaces de asumir adecuadamente como gobierno el tema de la modernización y segundo el tema de la permanencia de la Concertación. Deseo referirme a la primera de ellas, porque abordar la segunda, sería ya desobedecer demasiado las instrucciones de quienes organizaron esta reunión, por lo tanto entro en el tema de la modernización.

Creo que es cierto que el tema nunca fue discutido como tal dentro de la Concertación. Yo quisiera partir acá con un intento de reflexión, de porqué esto nos ha generado situaciones difíciles de asumir por todos nosotros. Yo quisiera entender que la modernización es un conjunto de acciones que nos acercan a una sociedad moderna. ¿Pero qué sociedad moderna? Una sociedad moderna es la que tiene estructuras sociales homogéneas y coherentes y no conflictivas. Esa es una sociedad moderna. Donde hemos construido un conjunto de estructuras y en donde en general los distintos segmentos de la sociedad se perciben como no conflictivos entre ellos. En ese sentido hay un grado de homogeneidad y de coherencia entre los actores de la sociedad.

Por cierto que una sociedad moderna implica muchas cosas. Una sociedad moderna implica que la distribución de ingresos no tiene los niveles diferenciadores que tiene la sociedad chilena. Entonces decimos, los europeos sí tienen sociedades modernas. Por cierto que sociedades modernas son aquellas donde tenemos niveles de productividad que no tienen las diferenciales drásticas de la nuestra. Usted se va al norte chico y ve esa sofisticada forma de explotación agrícola, con riego por goteo, determinado por computador, y al lado de ese predio esta la agricultura caprina. Esos son dos Chile distintos, entonces ahí no hay modernidad. Lo que encontramos es un segmento que es moderno y otro que es arcaico, y la forma como esos dos segmentos perciben los problemas de la sociedad chilena, son absolutamente distintos.

Una sociedad moderna es la que tiene una situación distinta desde el punto de vista de empleo y salario frente a lo que es la situación de subempleo, que tenemos. Es una

sociedad tiene sistemas productivos diferentes, en donde por cierto tenemos acceso a salud, educación con igualdad de opciones, muy distintas de las que tenemos nosotros.

En donde hay una política de infraestructura absolutamente distinta de la nuestra, hacia la cual queremos avanzar.

En esas sociedades modernas es posible hacer niveles de descentralización porque, entre otras cosas, no tienen los grados de heterogeneidad que nosotros tenemos. Están en condiciones de medir adecuadamente los resultados de los procesos descentralizadores. Porque si usted centraliza y no tiene mecanismos de medición, tal vez, lo único que consiga sea, mantener las desigualdades regionales, y las regiones atrasadas seguirán atrasadas y las otras, continuarán su avance. Si usted descentraliza la política educacional y no tiene una autoridad pública central, que esté en condiciones de medir que en la novena región los resultados son malos y en la segunda son buenos, tenemos que ser capaces de evaluar y tomar medidas en la novena región respecto de la segunda. Entonces ahí tenemos una carencia que nos impide tener una sociedad moderna.

Yo diría que algunos de estos temas están siendo tratados, otros no. Porque todos estos temas tienen que ver con el ámbito económico de la sociedad chilena, aparecen reducidos al tema de la privatización, y se dice "modernizar es igual a privatizar" y todos estos temas que he tocado, aparecen tangencialmente tratados. Es cierto, si enfocamos el tema de la pobreza con todo lo importante que es, pero que nos ha pasado en estos cinco años con el tema de distribución del ingreso, aparece un poco... "por ahí" porque los resultados, verdad, ahí están, los avances han sido mínimos. Es cierto, tenemos menos pobres que antes, pero los niveles del 20% de arriba, están iguales o más que antes. Entonces creo que esto nos plantea un tema en donde en qué medida, los otros temas de la modernidad en el ámbito económico han tenido, desde el punto de vista de nuestras políticas, un grado similar de presencia pública por parte de nuestras tareas. Ese es el primer elemento.

Segundo elemento. Una sociedad moderna es la que da un tratamiento similar a visiones valóricas diferentes, que hay en toda sociedad. Por cierto, a partir de un elemento común que es el respeto de los Derechos Humanos, valores que todos compartimos. Pero a partir de ese elemento ordenador como cuerpo social que nos obliga a todos, tenemos que ser capaces de expresar tratamiento valóricos distintos y de una manera civilizada en esta sociedad. Entonces las formas de tocar las relaciones de familia.

¿Usted concibe una sociedad moderna que esté discutiendo el divorcio? ¡Oiga, si eso se hizo hace mucho tiempo! Y será de acuerdo del libre albedrío, de acuerdo a lo que son sus concepciones, si ejerce o no el derecho a divorcio si su matrimonio fracasó, si su relación de pareja fracasó.

una determinada visión frente a distintas opciones o impresiones del mundo cultural. El tema de la censura, loiga en este mundo, tenemos unos caballeros que determinan lo que podemos ver, hasta por la televisión por cable!, se ve un pecho femenino y de inmediato cae la censura en este país, y hablamos de sociedad moderna. Ahora esto tiene un elemento respecto de los jóvenes, respecto de las nuevas generaciones, brutal. Y ahí no aparecemos, empieza a surgir en este país una suerte de neomacartismo. Viene el señor Thompkins, abráse visto ud., el Sr. Thompkins, me tiene impresionado, porque no he visto a sectores que digan: ¡Basta al Macartismo! A aquel señor que vino a hacer inversiones en el país, lo empezaron a investigar hacia atrás si está vinculado o no a tal o cual sociedad, porque a través de su inversión va a pretender en influir en no se qué cosa. Una sociedad moderna es la que busca que haya expresiones de la cultura, y no esta forma de creer que el ámbito público no puede tener expresiones de cultura, como el ataque que se hace sistemáticamente al Fondart., a ese Fondo de Desarrollo que hace el Ministerio de Educación. Porque no se quiere que haya políticas públicas, porque a ellas acceden todos, al financiamiento privado, unos pocos. Es decir, la nuestra es una sociedad arcaica, antigua, una sociedad que no le da el tratamiento similar a decisiones valóricas. Queremos que todos nos vamos a la Fundación Andes. Esa es la verdad. Y entonces excúseme, desde el punto de vista global, de la acción de gobierno, entonces yo digo, aquí percibo que tenemos el tratamiento importante de unas áreas y otras se nos quedan atrás. Entonces aquí no se percibe un tratamiento similar, de ahí entonces el discurso, en esta referencia que hizo el presidente del partido a ese dirigente comunal que dijo: "No quisiéramos ver la misma puerta que hacen para recepción internacional," en el fondo el quería decir, a estos otros temas.

Y por cierto no puedo coincidir más con el hecho de que una sociedad moderna es la que permite, verdad, una igualdad política a los distintos sectores y segmentos de la sociedad, y nada más alejado de aquello que una sociedad de enclave que hemos heredado, y me ahorro, verdad, a partir de lo que aquí ha dicho el Ministro Figueroa, en tanto superar esos enclaves es un elemento esencial.

Entonces no es tanto discutir el tema de las agendas, sino cómo eso lo ponemos en primer lugar -y me van a excusar, yo lo dije en una reunión del PPD- este gobierno y el Presidente Frei ha mandado un proyecto de reforma constitucional de una tremenda trascendencia con seis puntos, y estoy seguro que uno ya se nos olvidó a todos, que era aquel respecto al cual el Presidente de la República indicaba que cuando había una discrepancia entre la reforma constitucional que propone el Presidente de la República y el Parlamento, él va a plebiscito. Bueno, yo dificulto que hayamos podido pensar una reforma de una mayor fuerza modernizadora para colocarla en el debate de la sociedad chilena. Y yo no he visto una acción política, ni de los parlamentarios ni de nuestras directivas que pretenda hacer de esto un tema central en el debate

ante la sociedad chilena. Pero se trata de explicar porque esto es importante no es que queramos pillar el plebiscito, es que deseamos modificar determinadas cosas que son esenciales para aquellas cosas que le preocupan a la gente. Y esa es, yo creo, la forma de entender una agenda de modernización porque entonces esa agenda de modernización pasa a ser un elemento mucho más amplio que una agenda que da la impresión, de cómo nos manejamos con las sanitarias y más adelante con los puertos, que por cierto hay que tocar, que duda cabe.

Pero si no somos capaces de tener equilibrios en la agenda, que le indiquen a la sociedad que estamos en presencia de un gobierno que aborda temas tan globales para la sociedad y que le llegan a cada uno de los segmentos. Es que es cierto lo que dice el ministro Figueroa, hay una sensación de que "se nos fue la mística" porque es una agenda que a muchos sectores no les llega, o sea, hay muchas encuestas, la que más me impresionó fue la que hizo Copesa con la Universidad Católica, aquella donde le preguntan ¿Quién cree ud. que lo haría mejor en materia de Relaciones Internacionales, Obras Públicas, Economía, en el combate a la delincuencia? Aproximadamente el 30% respondió que, el gobierno y el 10 a 12% contestó, la oposición y el 40% dijo, la oposición. Bueno, si un 40% de la población del país cree que lo hacen igual de bien los dos, en todas estas materias, no vamos a pedir mística, le da lo mismo.

Entonces yo creo que acá hay un elemento que tiene que ver no con políticas comunicacionales, porque en definitiva ud. comunica lo que es la sustancia, esto tiene que ver con cómo somos capaces de plantear un conjunto de temas ante la sociedad. En donde así esto ha quedado como chispazos de temas que tienen que ver con una agenda más global que es el cómo la gente quiere que le resuelvan sus problemas, sus cosas, claro que sí. Y sus problemas y sus cosas son todas estas cosas o algunas solamente. Entonces creo que cuando se habla de modernización -y ese es el eje articulador- y eso el Presidente ha tenido mucha fuerza en plantearlo, pero creo que nosotros, los partidos de la Concertación, tendríamos que hacer un esfuerzo de entender que hay un conjunto de tareas que deben ser parte del total de la Concertación, que la Concertación no tiene que reducirse sólo a este gobierno y sí tiene un amplio campo de acción parlamentario respecto de estos otros temas de la agenda. Yo creo que es muy importante colocarlos si queremos avanzar de una manera adecuada.

Hecha esta introducción de cómo entender el fenómeno global del fenómeno de la introducción, yo creo que si tenemos otro conjunto de problemas más complejos como sociedad. ¿Para qué estamos en la actividad pública? Yo creo que para introducir cambios, para mejor y no para administrar el presente. Este es un tema que me preocupa mucho. Porque efectivamente, la economía de mercado es una realidad y a partir de ello el mercado va a determinar el grueso de las decisiones. El problema es que el mercado determinando el grueso de las decisiones a partir del nivel de ingresos que tenemos, es un mercado complicado, en consecuencia, a menos que

tengamos políticas públicas fuertes para poder equilibrar aquello que va a decidir el mercado, nos crea problemas. El problema es que estas políticas públicas en un estado que se ha ido jibarizando, como aquí se ha dicho y como nos ha recordado el ministro de Hacienda, en donde el área pública es el 23%, se hace entonces tremendamente difícil y complejo abordarlo.

Yo creo que es aquí donde tenemos el tema modernización-privatización que nos debe llevar a un meollo de debate muy importante. La distribución privada está determinada por la distribución del ingreso, la inversión pública está determinada por la autoridad pública elegida democráticamente. La inversión privada está determinada por los intereses del privado. La inversión pública, en ese sentido, es "infinitamente más democrática" si aceptamos que la autoridad pública obedece a los designios del voto, y todo voto equivale a un hombre. Por lo tanto, la inversión pública es el elemento que tiene la mayoría ciudadana para introducir elementos correctores en el modelo.

El problema es que si la inversión pública es el elemento de ajuste en los procesos económicos, entonces quiere decir que el elemento de ajuste en los procesos económicos es aquella parte de la inversión que tiene que ver con la mayoría ciudadana y no de aquella otra parte de la inversión que tiene que ver simplemente con las funciones estrictamente de mercado, léase la distribución de ingreso desigual.

Este es un tema mayor, de cómo actuamos sobre el aparato del estado y la inversión pública y cuáles son los elementos de ajuste. Cuando hay que restringir el gasto, se restringe el gasto público, y qué pasa con el gasto privado. Entonces los ministros de Hacienda tienen una doble tarea, decirles no a los ministros sectoriales porque hay que restringirles el gasto público y tomar medidas drásticas y públicas para restringir también el gasto privado. Y cuando se hace lo primero y no lo segundo, introducimos elementos distorsionadores respecto de la distribución de ingresos futura. Este es un tema muy complejo, muy complejo. Porque en cuanto existe autoridad para decir no a la inversión pública y no se dice no a la inversión privada, entonces empiezan los problemas. Y cuando un ministerio invierte sobre mil o dos mil millones de dólares y un particular en hacer un gaseoducto invierte mil cien millones de dólares y como es inversión privada no se le dice nada y a la inversión pública hay que decirle, entonces tenemos problemas.

A mi juicio este es un problema central de cómo abordamos el tema de modernización privatización. ¿Por qué? Porque creo que el tema de la privatización es un tema obvio a partir de lo que son las realidades del mundo moderno. El problema es cómo la privatización la establecemos dentro de un marco que signifique partir de dos constataciones:

Primero, que los niveles de concentración económica en una sociedad, cuando llegan más allá de ciertos niveles, son perjudiciales para la sociedad misma e incluso para el desenvolvimiento democrático de una sociedad.

Segundo, que esos niveles de privatización de una sociedad deben ir precedidos de reglas claras, transparentes, para que ese proceso privatizador sea definido, pero también para que ese proceso privatizador sepa exactamente por cuales se va a regir y eso quiere decir, marco regulatorio.

Y aquí tomo el tema de las Sanitarias. Yo creo que el marco regulatorio que ya existe, me sorprendería que pudiesen haber normas que pueden hacer de este marco regulatorio un instrumento tremendamente diferente del que hoy ha sido enviado al parlamento.

Tiempo atrás recuerdo haber leído diez proposiciones indispensables del marco regulatorio, a juicio de los Senadores de la bancada del Partido Socialista. Hoy en la mañana me reuní con ellos y me dijeron. "Sí, esos diez elementos están en el marco regulatorio, no tenemos nada que decir.

Creo que acá hay un elemento fundamental desde el punto de vista político. A mi juicio, la discusión del marco regulatorio en las empresas Sanitarias, en la forma como se encuentran en el proyecto de ley, es un elemento que tiene que hacer claridad en el país sobre el hecho que vamos a tener el marco regulatorio adecuado en un sector de las empresas de utilidad pública, pero que va a mostrar las carencias del marco regulatorio por la forma como se hicieron las privatizaciones en el pasado respecto de otros sectores de utilidad pública.

Me parece que este es un elemento político de primera magnitud desde el punto de vista del gobierno y de la Concertación. Este elemento es muy importante y me parece que sería un profundo error no entender esto.

Y efectivamente se mandó el proyecto -hubo un debate sobre si mandarlo conjunto o separadamente- porque en el fondo se entendió que el marco regulatorio era uno solo, donde se relacionaba con la forma que debe ser abordado el sistema sanitario del país, con las atribuciones de la Superintendencia (segundo proyecto), y con la forma de fijar las tarifas, (tercer proyecto), vale decir el todo coherente, y nos obligaba a modificar estos tres cuerpos legales. Con estos tres cuerpos legales, modificados simultáneamente, le daban coherencia al marco regulatorio.

¿Qué sacábamos con mejorar las atribuciones o formas de la Superintendencia?, por ejemplo en lo que dice relación con el

Servicio Sanitario y en las empresas privadas sanitarias no pueden ser integradas verticalmente, esto es, digámoslo así, no pueden tener empresas subsidiarias a través de las cuales sacar sus utilidades y mantener una política de fijación de tarifas que cumpla formalmente con la ley, porque tiene costos altos porque a través de las subsidiarias tienen costos muy elevados.

Esto era importante, como eran importantes las atribuciones de la Superintendencia de exigir determinado tipo de información que hoy puede pedir o como era igualmente importante determinar cuales deben ser las modalidades de fijación de tarifas, de manera que los aumentos de productividad sean traspasados al consumidor y no queden en la empresa sanitaria.

Entonces desde este punto de vista yo entiendo el planteamiento que ha hecho Octavio. Lo que sí quiero decir es que lo que estábamos buscando era cómo estábamos en condiciones de poder generar un marco global.

¿Qué es lo que me parece más importante? Dos cosas que no están en el proyecto de ley, pero que están en el discurso -con cierta solemnidad- que planteó el Presidente de la República, desde el palacio de la Moneda

Primero, el tema de los derechos de agua. Cuando el Presidente señala que ha dado las instrucciones en tanto no se requiere un proyecto de ley, que los derechos de agua que hoy son propiedad de las empresas sanitarias, pasan a estar mañana en un ente, que será propiedad mañana de la Corporación de Fomento a través de un convenio. En consecuencia, el debate de la participación del capital privado en las sanitarias, no afecta a los que son los derechos de agua, como un elemento fundamental.

Segundo, después que se apruebe el marco regulatorio, avanzaremos para invitar al capital privado a participar en las empresas sanitarias. Esto el Presidente de la República lo señaló enfáticamente y nombró a las empresas en función de un análisis caso a caso de cuáles son las empresas que requieren de la participación de un capital mayor.

Cuando quiero entrar al debate in extenso del proyecto. ¿Qué es lo que me parece importante aquí? Que acá hay una señal de modernidad muy potente, de cómo entendemos el proceso privatizador que debe ser precedido por reglas claras y transparentes que le den estabilidad al sistema, pero que al mismo tiempo, permitan resguardar los valores fundamentales, el de los usuarios o consumidores y el de los que van a participar en aquella actividad privada, privatizada, como es el de la empresa pública que se privatiza. Lo segundo, es que este marco debe ser precedido de un debate lo suficientemente amplio y que no es posible suponer -yo diría- que se puede seguir avanzando sin esta discusión previa.

En ese sentido la decisión política que ha tomado el Presidente de la República, trasciende el marco de las sanitarias, y creo que sería tremendamente importante entender que lo que aquí está en el fondo es cómo a través de políticas públicas entramos a abordar un tema más sustantivo, que es el de la presencia mayoritaria que en la sociedad chilena tiene el capital privado y ese capital privado entra a ser objeto de determinadas políticas públicas que busca fomentarlo, desarrollarlo, pero con respeto a los derechos de la mayoría nacional. Es decir, si aceptamos el tema que una sociedad moderna tiene que tener una participación clara desde el punto de vista de lo que son las normas del mercado, si aceptamos también, que estas normas de mercado que están fuertemente determinadas por la distribución desigual del ingreso, entonces quiere decir que los elementos de políticas públicas en el ámbito regulatorio, son la respuesta democrática que da el poder político un sistema económico para que cumpla adecuadamente con las demandas de tipo social. Y eso creo yo que es una sociedad moderna porque lo otro es un sistema de capitalismo salvaje, en donde el sistema neoliberal -que no tiene reglas- implica simplemente, destruirse a sí mismo.

Creo yo que todos acá venimos de vuelta de creer, verdad, que vasta la mera propiedad para a partir de eso tener asegurados los resguardos de los ciudadanos. Porque muchas veces también la mera propiedad pública puede ser mal utilizada, como muy bien lo planteaba Octavio Jara.

Es en ese sentido que me parece a mí tan importante lo que aquí se ha estado planteando, de cómo entendemos una agenda de modernización y en donde, yo diría, el tema de la privatización pasa a ser secundario si somos capaces de dar respuesta al punto anterior. Y ese punto anterior, tiene que ver, con cómo somos capaces de convivir con un estado lo suficientemente fuerte, lo cual no quiere decir grande si no que fuerte en el sentido de eficiencia, para poder dar un debido resguardo al interés colectivo frente a aquellas situaciones donde crea que es indispensable que exista un grado de control y de marco regulatorio indispensable. Pienso que el tema sanitario puede ser el primero de un efecto de demostración más amplio que nos debiera obligar a colocar en el debate .

Quiero concluir estas observaciones con una reflexión muy breve, aquí hace seis años, en este mismo local, tuvimos una reunión con los que iban a ser los candidatos al parlamento en 1989. Y nos reunimos cuando aún teníamos un régimen de dictadura, y estábamos buscando la forma de preparar mejor a los que en esos momentos eran nuestros candidatos al Parlamento. Estábamos convencidos que el restablecimiento de la libertad, era lo que nos permitía avanzar en estos otros temas sustantivos.

Y yo creo que aquí, en el gobierno del Presidente Frei, está la oportunidad para avanzar en estos temas sustantivos de la agenda, en donde yo creo que si lo hacemos bien, esta suerte de

diferenciación entre el mundo político y el mundo real, del cual tanto se habla, no va a ser efectivo. Seis años atrás teníamos, tal vez, una conexión muy superior de la que hoy tenemos y yo creo que si somos capaces de explicar estos temas, que pueden parecer abstractos con el mundo real, podemos avanzar fuertemente.

Y...último punto, siguiendo las indicaciones que me dio el Presidente, no es necesario resolver el problema de todas las privatizaciones ahora, porque él dijo que tenemos que dejar algunas pendientes, para el programa que vamos a tener para el año 2000.

Muchas gracias.